



PLAN DIGITAL DE CENTRO

IES Juan Antonio Castro
CURSO 2022-2023



ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. DIAGNÓSTICO.....	4
2.1. Valoración del centro	4
2.2. Valoración de la competencia digital.....	17
3. OBJETIVOS.....	19
4. PLAN DE ACTUACIÓN	20
5. EVALUACIÓN.....	30

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del IES Juan Antonio Castro. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro, que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.



- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente

- Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
- Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones: organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

A1. Estrategia digital



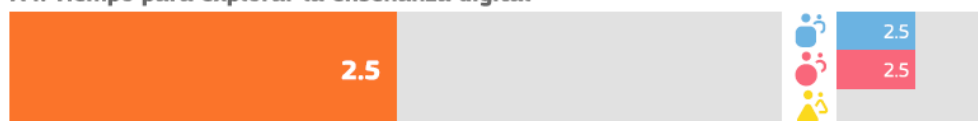
A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



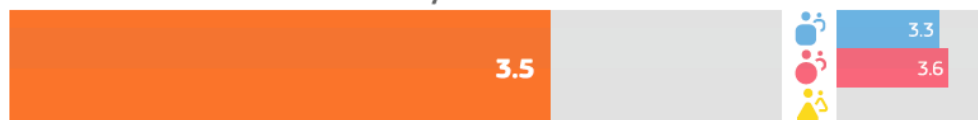
A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



Tanto el equipo directivo como el profesorado consideran que existe, al menos de forma parcial, una estrategia digital en el Centro, que se ha implementado a raíz del inicio del confinamiento provocado por la crisis sanitaria con motivo de la Covid-19.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



Se debe fomentar el intercambio de experiencias con tecnologías digitales y, de esta forma, enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



Alumnado de Formación Profesional

B2. Debate sobre el uso de la tecnología



Es necesario el debate sobre las ventajas y desventajas de las tecnologías digitales, que permitan conocer y valorar las dificultades que se deben abordar en la puesta en práctica del Plan Digital.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos



de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado



Alumnado de Formación Profesional

C3. Acceso a internet



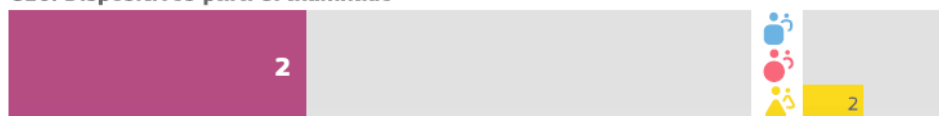
C5. Asistencia técnica



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado



De un lado, queda de manifiesto la necesidad de afrontar la asistencia técnica y, por otro lado, la necesidad de mejorar la dotación de dispositivos digitales a disposición del alumnado del Centro.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

E1. Recursos educativos en línea



E2. Creación de recursos digitales



E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



E5. Recursos educativos abiertos



Alumnado de Formación Profesional

E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje

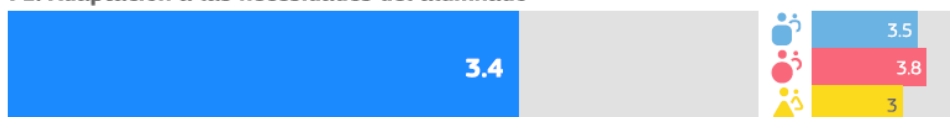


Los entornos virtuales de aprendizaje son utilizados, tanto por el profesorado, como por el alumnado. Su valoración es positiva y debe procurarse su continuidad.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

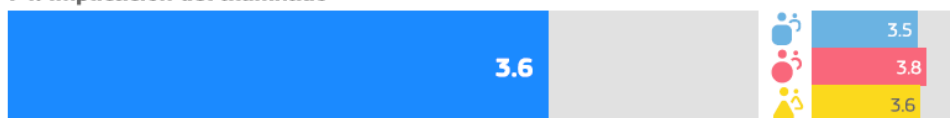
F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinarios

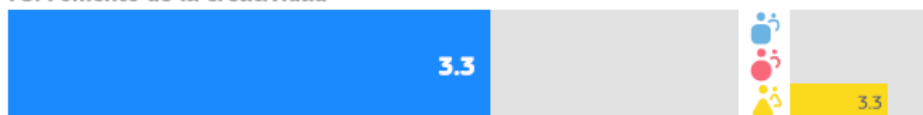


Alumnado de Formación Profesional

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



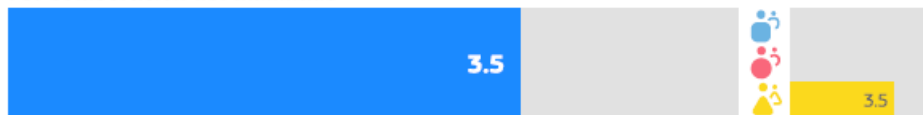
F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinarios



F8. Orientación profesional

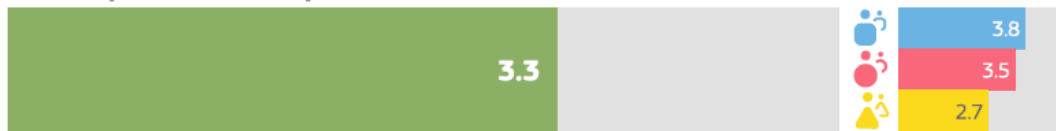


Debemos fomentar la participación en proyectos interdisciplinarios entre el alumnado, lo que favorecerá los procesos de enseñanza y aprendizaje.

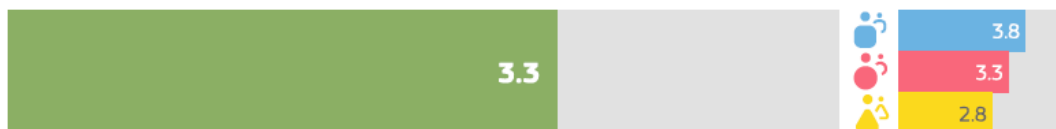
H1. Comportamiento seguro



H3. Comportamiento responsable



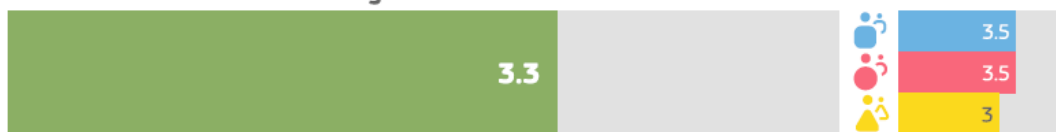
H4. Verificar la calidad de la información



H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



H7. Creación de contenidos digitales



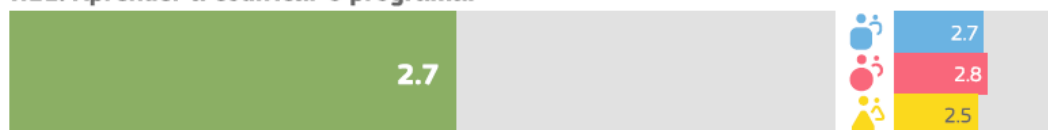
H8. Aprender a comunicarse



H10. Habilidades digitales para diferentes materias



H11. Aprender a codificar o programar

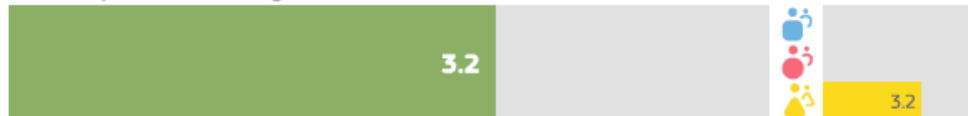


H13. Resolver problemas técnicos



Alumnado de Formación Profesional

H1. Comportamiento seguro



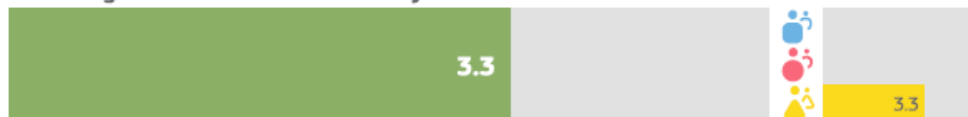
H3. Comportamiento responsable



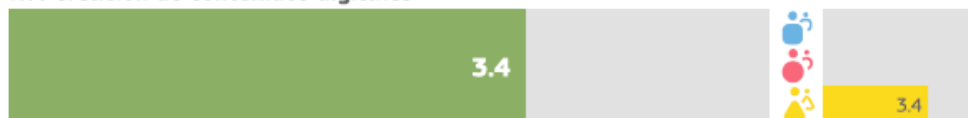
H4. Verificar la calidad de la información



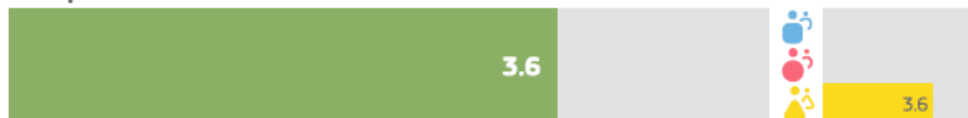
H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



H7. Creación de contenidos digitales



H8. Aprender a comunicarse



H10. Habilidades digitales para diferentes materias



H11. Aprender a codificar o programar



H13. Resolver problemas técnicos



H15. Habilidades para la cualificación profesional



El alumnado demanda el aprender a codificar o programar.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



Alumnado de Formación Profesional

G1. Evaluación de las habilidades



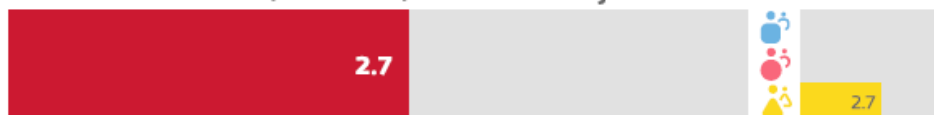
G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G8. Documentación del aprendizaje



G10. Evaluación de las habilidades desarrolladas fuera del centro



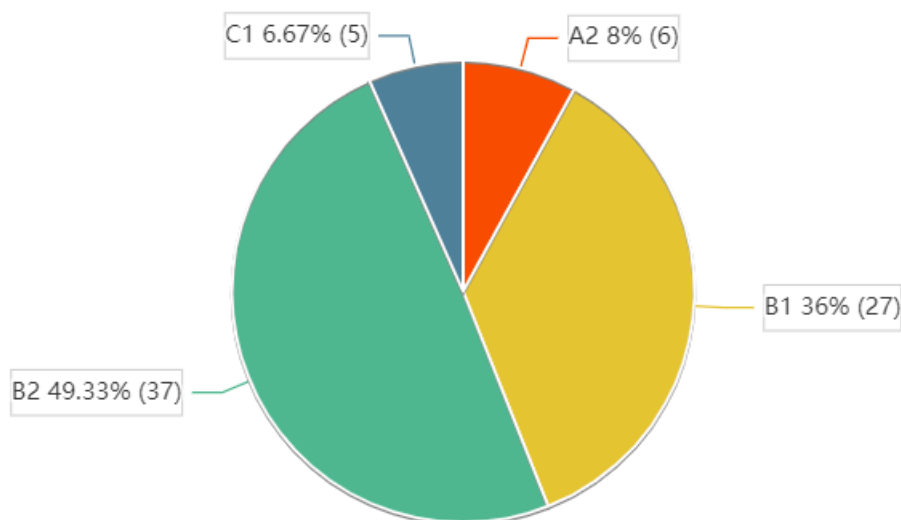
Se usan muy poco las herramientas digitales para que el alumnado realice observaciones sobre los trabajos de sus compañeros, siendo, pues, una estrategia a mejorar y fomentar.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

Número de Docentes por nivel de Competencia Digital Docente

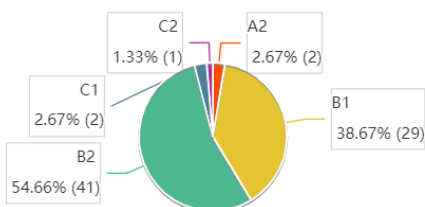


El 92% de los docentes tienen un nivel B1 o superior.

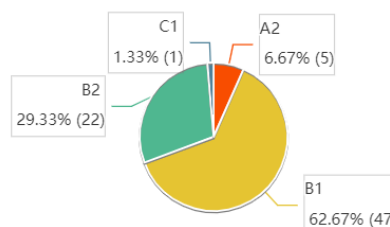
Una primera aproximación, indica que el 8 % del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 86 % tendría

adquirido, al menos un nivel intermedio y el 6.67 % correspondería a un nivel avanzado. Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

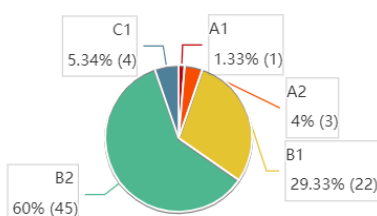
1. Compromiso profesional



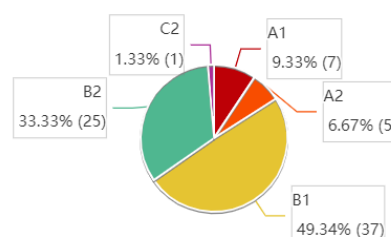
2. Contenidos Digitales



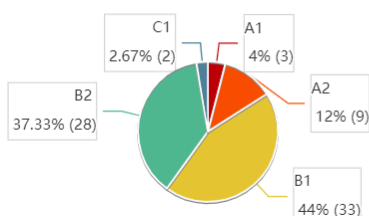
3. Enseñanza y aprendizaje



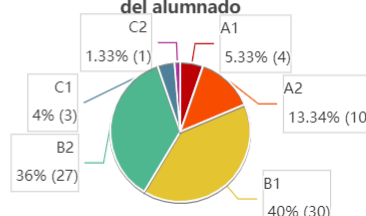
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	2	29	41	2	1
2. Contenidos Digitales	0	5	47	22	1	0
3. Enseñanza y aprendizaje	1	3	22	45	4	0
4. Evaluación y retroalimentación	7	5	37	25	0	1
5. Empoderamiento del alumnado	3	9	33	28	2	0
6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	4	10	30	27	3	1

Respecto a las preferencias en formación, expresadas por el profesorado del centro, los resultados se muestran en los siguientes gráficos. El cuestionario empieza por averiguar la información que llega al profesorado sobre el proceso de acreditación del nivel intermedio (B1) de la Competencia Digital Docente.

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

OBJETIVOS PRIORITARIOS:

- 1) Promover la utilización de los entornos de aprendizaje, así como el entorno colaborativo y los recursos de la plataforma EducamosCLM para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital, fomentando la confianza y seguridad en el uso de las

tecnologías prestando especial atención a la desaparición de estereotipos de género que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad.

- 2) Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.(Plan de formación)
- 3) Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet, concienciándolos del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.(Brecha digital)
- 4) Continuar el proceso de digitalización de los trámites administrativos y académicos del Centro contribuyendo a la puesta en práctica de la competencia digital docente, así como para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente.

En consonancia con el Proyecto de Igualdad y Convivencia del Centro, el Plan Digital se propone como objetivo general adicional:

- 5) Incorporar la perspectiva de género en los proyectos, situaciones de aprendizaje o propuestas pedagógicas:

- + visibilizar y dignificar la contribución de la mujer en todas las áreas de conocimiento, la ciencia y el deporte,
- +utilizar el lenguaje inclusivo en la comunicación verbal y escrita,
- + contemplar la corresponsabilidad en los repartos de tareas y en la asunción de responsabilidades,
- +suprimir los roles y estereotipos sexistas.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

- 1) Entornos virtuales de aprendizaje.

- a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

A1) En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.

ACTUACIÓN #1: USO DE LA PLATAFORMA EDUCAMOSCLM	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	<p>Facilitar al profesorado y al alumnado que así lo demande los medios necesarios para el seguimiento de las tareas.</p> <p>Fomentar la utilización de la plataforma EducamosCLM</p> <p>Promover el respeto de los principios y valores que regula el Plan de Igualdad y Convivencia del Centro, con especial atención a la desaparición de estereotipos de género y favoreciendo la igualdad en la adquisición de las competencias digitales.</p>
Coordinador de formación	<p>Animar al profesorado a la participación.</p> <p>Elaborar tutoriales y facilitárselos al profesorado como guía en la realización de las actividades propuestas.</p> <p>Seguimiento y evaluación de las tareas.</p>
Profesorado	<p>Realizar las actividades propuestas.</p>
Alumnado	<p>Realizar los trabajos y tareas que sean propuestos por el profesorado.</p> <p>Elaborar una respuesta y enviarla, adjuntando la información que se solicite en cada caso.</p>

Familias			
Otros			
Recursos			
Ordenador con conexión a Internet. Manuales de la plataforma y de elaboración propia.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	16 enero 2023	Fecha fin:	10 marzo 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Grado de satisfacción por parte del profesorado y del alumnado. Grado de participación en la actividad propuesta.	
	CoorD.	Índice de participación. Valoración por parte de los participantes.	
	Prof	Creación de aulas virtuales. - Subir a la misma: material relacionado con nuestra área-materias o módulos - Poder realizar videoconferencias tanto para impartir clases como para reunirnos con las familias. - Realizar un seguimiento de nuestro alumnado a través de la plataforma.	
	Al.	-Realizar los trabajos encomendados -Mantener una comunicación fluida con el profesorado	
	Fam		
	Otros		

Instrumentos	<p>Cuestionarios de valoración en formato Google Form</p> <p>Encuestas de participación</p> <p>Estadística de aulas virtuales en EducamosCLM</p>
---------------------	--

2)Plan de formación

a) Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.

- i) *Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las Administraciones Educativas y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha*

ACTUACIÓN #2 DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES Y DISEÑO DE ACCIONES FORMATIVAS	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	<p>Colaborar en la detección de necesidades de formación.</p> <p>Fomentar la participación del profesorado en las acciones de formación propuestas.</p>
Coordinador de formación	<p>Realizar encuesta entre el profesorado para detectar las necesidades de formación.</p> <p>Organizar actividades de formación a través del CRFP y llevar su seguimiento.</p> <p>Mantener informado al profesorado de las actividades de formación convocadas por el CRFP y otros.</p>
Profesorado	<p>Realizar encuestas de necesidades y valoración.</p> <p>Realizar las actividades encomendadas durante la formación.</p>

Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Ordenador portátil con conexión wifi.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	15/09/2022	Fecha a fin:	30/05/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Grado de satisfacción con las acciones formativas Grado de participación del profesorado en las actividades formativas.	
	CoorD.	Grado de participación del profesorado en las actividades formativas. Grado de satisfacción con las acciones formativas	
	Prof	Lo que cada actividad formativa establezca.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Encuestas a través de Google Fom		

3) Brecha digital:



a) Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.

i) *Para que exista una buena comunicación entre las familias y el centro. Las familias requieren del conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM o las que ponga a disposición la titularidad del centro y ofrecer apoyo en aquellos aspectos necesarios para acompañar a sus hijos/as en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje y conocer los riesgos y beneficios de Internet, adquiriendo pautas para ayudarles en el uso correcto y responsable de la Red.*

ACTUACIÓN #3.1. REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL EN LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO: CONOCIMIENTOS BÁSICOS	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Detectar las carencias de las familias en el conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM.
Coordinador de formación	Organizar sesiones informativas para las familias sobre el funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM Facilitar a las familias el conocimiento sobre los riesgos y beneficios de Internet.
Profesorado	Detectar las carencias de las familias en el conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM. Utilización de las herramientas de EducamosCLM en la comunicación con las familias.
Alumnado	Colaboración con su familia (madre, padre, tutor/a legal) en el uso de la plataforma EducamosCLM
Familias	Realización de las actividades propuestas en las sesiones informativas.
Otros	
Recursos	

Aula con proyector de video. Ordenador portátil con conexión wifi. Dispositivos móviles (aportados por las familias)			
Temporalización			
Fecha Inicio:	15/09/2022	Fecha fin:	15/03/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Conseguir un mayor uso de las herramientas de EducamosCLM por parte de las familias en las comunicaciones con el Centro.	
	Coord.	Conseguir que las familias puedan configurar en sus dispositivos móviles el acceso a EducamosCLM para llevar el seguimiento educativo de sus hijos/as y establecer comunicación con el profesorado.	
	Prof		
	Al.		
	Fam	Grado de satisfacción por la información recibida.	
	Otros		
Instrumentos	Formularios de googleForm		

b) Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a internet.

i) Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, por causa de la falta de recursos digitales, es primordial una detección temprana del alumnado que está en esa situación, con el fin de establecer medidas que reduzcan sus efectos.

ACTUACIÓN #3.2 REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL ENTRE EL ALUMNADO

Tareas y agentes			
Equipo directivo	Promover la detección de carencia de dispositivos digitales		
Coordinador de formación	Se enviará a I@s tutores/as de todos los niveles del centro un documento donde reflejarán si el alumnado de su tutoría dispone de algún dispositivo informático en el hogar y si dispone o no de conexión a internet.		
Profesorado	Contribuir en la detección de carencias de dispositivos digitales entre su alumnado.		
Alumnado	Comunicar al Tutor/a la carencia de dispositivo digital.		
Familias			
Otros			
Recursos			
Ordenador portátil o tableta digital.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	15/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Grado de atención a todas las necesidades detectadas	
	Coord.	Grado de atención a todas las necesidades detectadas, así como Grado de satisfacción por parte de los beneficiarios.	

	Prof	Grado de satisfacción en la atención de las necesidades detectadas.
	Al.	Grado de satisfacción por el equipo recibido.
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Formularios de googleForm	

4) Continuar el proceso de digitalización de los trámites administrativos y académicos del Centro contribuyendo a la puesta en práctica de la competencia digital docente, así como para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente.

ACTUACIÓN #4 DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y ACADÉMICOS DEL CENTRO

Tareas y agentes

Equipo directivo	<p>Promoverá la digitalización de todos los trámites administrativos y académicos, evitándose el uso de papel.</p> <p>Se facilitarán los formatos digitales de documentos que deba tramitar el profesorado.</p> <p>Se celebrarán de forma telemática las reuniones de órganos colegiados.</p> <p>Se pondrán a disposición del alumnado y sus familias los modelos de documentos que deban tramitar en el Centro a través de su publicación en la Web del IES.</p>
Coordinador de formación	<p>Facilitará el acceso y utilización de los formatos digitales</p> <p>Facilitará guía esquemática de todos los documentos alojados en Drive –por contenidos-con la descripción de la ruta de acceso.</p>

	Promoverá la Firma digital entre el profesorado, facilitándoseles acción formativa, así como tutorial para su generación desde la Intranet docente de la JCCM.		
Profesorado	<p>Colaboración en la utilización de los recursos digitales, prescindiendo del uso del papel.</p> <p>Disposición a obtener la firma digital docente, así como a su utilización en los trámites del Centro.</p>		
Alumnado	Colaboración en la utilización de los documentos digitales alojados en la Web del IES		
Familias	Colaboración en la utilización de los documentos digitales alojados en la Web del IES		
Otros			
Recursos			
Ordenador portátil con conexión wifi.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	15/09/2022	Fecha a fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Grado de digitalización de trámites administrativos y académicos.	
	CoorD.	Grado de colaboración del profesorado, así como de su satisfacción.	
	Prof	Grado de implicación y de satisfacción	
	Al.	Grados de implicación y de satisfacción	
	Fam	Grado de implicación.	

	Otros
Instrumentos	Encuestas a través de Google Fom Porcentaje de documentación tramitada de forma digital.

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.

